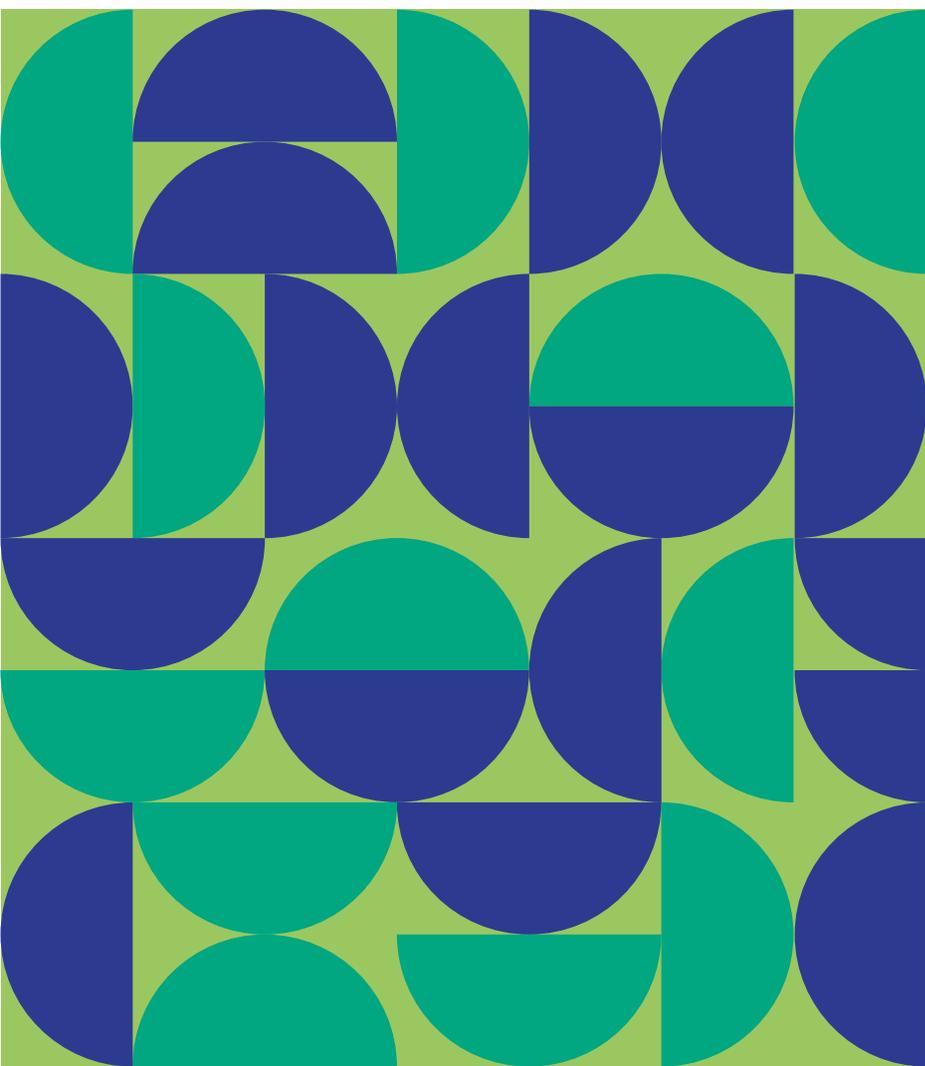


Perspectivas

Suplemento de Análisis Político



Agosto 2025 - Edición No. 184

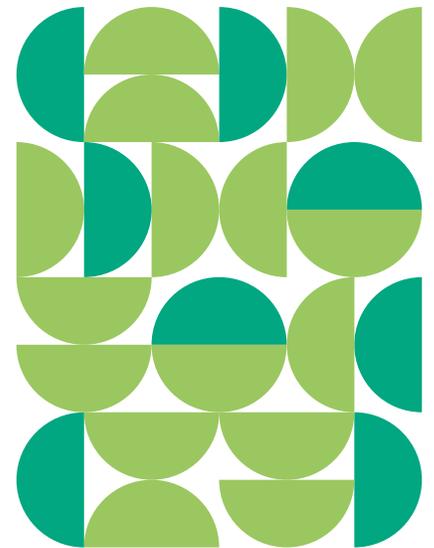
1. *Las purgas y antropofagia* política de los Ortega-Murillo

En las semanas recientes la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo desató una razia en contra de personas del llamado “**sandinismo histórico**”, entre ellas, Bayardo Arce, uno de los nueve comandantes de la revolución durante la década de los 80. La mayoría eran consideradas cercanas o leales a Ortega y evidencia claramente que Murillo está reorganizando la estructura de poder para eliminar cualquier resistencia a la sucesión dinástica que está en curso desde hace algún tiempo.

Las detenciones recientes se suman a la larga lista de afines purgados en distintas instituciones públicas y posiciones de poder; en todos los casos el tratamiento ha sido de total aplastamiento en tanto ahora son catalogados como “**traidores**”. Muy poco se conoce de su situación por el secretismo oficial y el terror impuesto sobre sus familiares además de otras personas del círculo de poder que guardan silencio porque saben que pueden caer en desgracia en cualquier momento.

Una acelerada antropofagia política

Las purgas que se están produciendo en el círculo cercano de los Ortega-Murillo, para muchos evocan el conocido relato mitológico de Saturno, el dios que devoraba a sus hijos para evitar que lo destronaran. En Nicaragua, la antropofagia política del régimen no es reciente, inició al menos en el 2021, ha tenido varios momentos, algunos con picos bastante agudos y se ha acelerado en la medida que se acerca el momento de la sucesión dinástica



“

Las purgas a veces se producen de manera aislada; es decir, expulsando del círculo de poder a personas específicas...

”

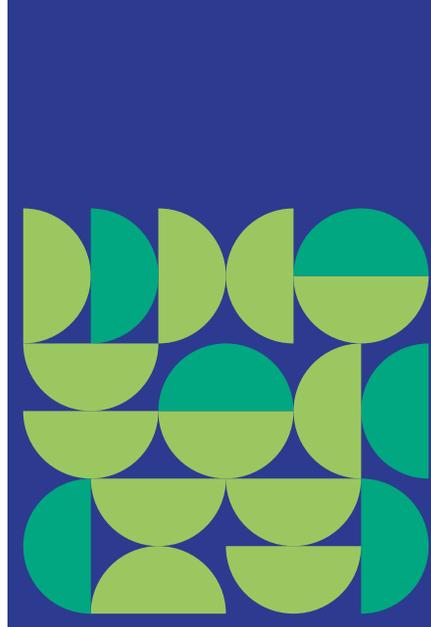
Pero en otros casos, se han hecho de manera colectiva como ha ocurrido con las más recientes; toman la forma de razias donde personas relevantes son removidas de manera violenta, humillante, en una mayoría de casos las personas son sometidas a tratamientos crueles, desaparición forzada, encarcelamientos y procesos arbitrarios, arrestos domiciliarios e incomunicación.

Las purgas han sido una práctica recurrente de los gobiernos autoritarios y en el caso del sandinismo, han tenido distintos momentos. Uno de las primeras razias después de 2018, se produjo a finales de 2021 e inicios del 2022 cuando cancelaron y confiscaron la Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), el Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme) y otras entidades ligadas con el empresario Leonardo Torres, muy cercano al régimen.

“Otro oleada importante de purgas ocurrió entre 2022 y 2023 en la Corte Suprema de Justicia y el poder judicial. Varios magistrados han sido sustituidos de sus cargos, incluida la presidenta de la Corte, y numerosos funcionarios removidos de sus cargos; algunos de ellos encarcelados y otros expulsados violentamente de sus despachos.”

Esa razia todavía no ha concluido tal como se puede apreciar con la subordinación del poder judicial a la presidencia al aprobarse la nueva constitución del régimen, la atribución de nuevas funciones a la Procuraduría General de la República y la eliminación del Ministerio Público.

Otro grupo purgado en 2024 fue el denominado La Comuna, encabezado por Carlos Fonseca Terán e integrado por ocho personas más que fueron acusadas de robo y encarceladas. Humberto Ortega, el propio hermano de Daniel, comandante de la



revolución, general y ex jefe del ejército, fue reducido a arresto domiciliario y posteriormente falleció en septiembre de ese mismo año considerándose como prisionero político.

La más reciente alcanzó a figuras de primera línea en el círculo de poder como el general (r) Álvaro Baltodano y el comandante de revolución de los 80, Bayardo Arce; ambos destacadas figuras en el ámbito económico y en las relaciones con el sector privado; además, Néstor Moncada Lau, uno de los más cercanos y leales colaboradores de Ortega, detenido en un centro penitenciario. La razia se ha extendido a otras personas de la llamada militancia histórica, los que se suman a las defenestraciones uno a uno operadas en años recientes.

La persecución en contra de las figuras del sandinismo histórico no se limita a los que forman parte de la estructura de poder, sino que también ha alcanzado a quienes permanecen en Nicaragua como Henry Ruíz, también comandante de la revolución en los 80 y un grupo de militares en retiro, entre las más recientes detenciones. Ya sea que los detenidos se encuentren en centros penales o en sus domicilios, las represalias se dirigen también en contra de sus familiares y personas cercanas, de manera que no se atreven a denunciar su situación y tampoco pueden hacer mayor cosa para su defensa o protección.

En algunos casos, los familiares y cercanos también han sido detenidos sin justificación de ninguna clase.

La nueva forma del poder

Las purgas no son acontecimientos aislados; en realidad responden a una lógica en la que el propio régimen está modificando las condiciones necesarias para realizar la sucesión sin que se susciten conflictos o crisis. Este proceso inició hace algún tiempo, se encuentra todavía en curso e incluye la creación de un marco jurídico que lo sustente legalmente; ese es el propósito de la constitución que aprobaron a inicios de 2025 y las reformas a diferentes leyes que están efectuando.

Por otra parte, y no menos importante, es la reorganización que están efectuando en todas las instituciones públicas. Los cambios incluyen la sustitución de titulares en los cargos, pero también en el funcionamiento y, lo más importante, el nivel de subordinación a la presidencia. Por eso en la constitución que aprobaron anulan la independencia de los demás poderes estatales para convertirlos en

órganos dependientes de la presidencia; lo mismo han hecho con los gobiernos municipales y regionales, convirtiéndolos en meros aparatos ejecutores del poder central, sin autonomía ni capacidad de gestión propia.

Han desmontado al poder judicial creando un super ente con múltiples funciones en la Procuraduría General de Justicia; mientras que el parlamento desde hace años está controlado totalmente por Ortega y Murillo. De su lado, el órgano electoral, también se encuentra subordinado y su principal función es legitimar los fraudes electorales que sostienen a la dictadura.

La estructura de poder que está configurando, aunque parece ser la misma, en realidad está más concentrada en la familia y particularmente alrededor de Rosario Murillo, quien se ve como la sucesora indiscutible del poder ante una eventual ausencia de Daniel Ortega, aunque obviamente no ha esperado a que eso ocurra y está tomando el control de todo desde ahora. Después de ella, algunos de los hijos parecen ser la segunda generación sucesoria, pero no a lo inmediato.



Foto: Cortesía

“

Murillo sabe que hay sectores que la rechazan y podrían ofrecerle resistencia, por eso ha empujado cambios sustantivos en los meses más recientes a fin de afianzar su poder, legitimarse ante sus partidarios y eliminar de tajo cualquier conato de rebelión interna que pudiese surgir. Por eso impuso su nombramiento como co-presidenta en la constitución espuria aprobada recientemente. Por eso también no ha dudado en deshacer cualquier vestigio de apoyo y lealtad a Ortega..

”

El resultado es la reestructuración del círculo de poder y la subordinación total de todos los recursos políticos e institucionales del Estado a Rosario Murillo, quien se ve a sí misma como la sucesora natural una vez que Ortega se ausente definitivamente.

Una diferencia importante entre una estructura de poder y otra es la naturaleza de la motivación de quienes la integren. La nueva forma del poder está cimentada más en el clientelismo oportunista de los cercanos a Murillo que en la lealtad ideológica y política de otros tiempos, pues se trata de gente más joven que ha escalado más por la adulación y nivel de servilismo a Murillo que por méritos políticos. Por otra parte, el partido Frente

Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), como tal, ya no existe. Es solamente un membrete, simbología y discursos que utilizan los Ortega-Murillo para su provecho y mantener fidelizados a sus seguidores más fanatizados.

Sin embargo, la misma Rosario Murillo sabe que ese pegamento es frágil, por eso desconfía de todo el mundo, incluida su propia familia; de manera que ha optado por utilizar el terror para asegurar que no la van a traicionar; un recurso contraproducente porque incrementa y profundiza el descontento que ya existe y al final, se va a convertir en el principal factor de su caída.

2. Voces locales

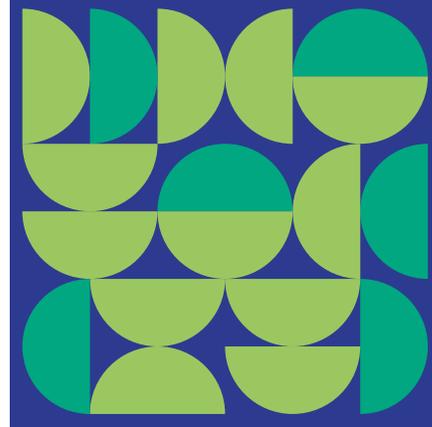
A inicios de agosto, la dictadura encabezada por Daniel Ortega y Rosario Murillo mandaron a aprobar la **Ley de Territorio Fronterizo (Ley 1258)** que modifica la franja de límite internacional, ampliándola hasta 15 kilómetros. La ley, que solamente contiene cuatro artículos, está redactada en términos bastante generales pero lo suficientemente claros para establecer que todo ese territorio fronterizo es propiedad del Estado.

Creará una zona de control especial bajo el resguardo del ejército, que abarca más de 900 km en la frontera norte y otros 300 km en la frontera sur; afecta directamente a las poblaciones de 27 municipios y los valiosos recursos que se encuentran en esos territorios como extensos cultivos, ganadería, áreas protegidas, comunidades indígenas, entre otros.

Todos los análisis que se han efectuado hasta ahora y de manera preliminar, concluyen que es una ley de naturaleza confiscatoria y afecta el derecho de propiedad en todas sus formas. Sus implicaciones son jurídicas, políticas, administrativas, económicas y de sostenibilidad ambiental. No es posible establecer la dimensión de sus efectos porque no hay un reglamento de la ley y el régimen no ha brindado mayor información.

Entre los pobladores que se encuentran dentro de las franjas fronterizas afectadas hay mucho temor e incertidumbre, pues no saben si sus propiedades van a ser confiscadas o si los van a expulsar. Por otra parte, las comunidades indígenas también han mostrado mucho temor porque esta ley contraviene instrumentos jurídicos como el estatuto de autonomía de las regiones autónomas, la ley de propiedad de pueblos indígenas y la de áreas de conservación ambiental.

En el ámbito municipal, es una palada más a la ya maltrecha autonomía de los gobiernos locales en tanto anula su papel como autoridades en los municipios que tienen territorios fronterizos y los convierte en administradores de las



disposiciones del gobierno central. Además, trastoca completamente la naturaleza de los territorios y la división político-administrativa del país.

De manera preliminar, es posible identificar que los municipios experimentarán numerosas afectaciones en su funcionamiento y la

prestación de servicios a la población; sus capacidades de recaudación se prevé que van a reducir en relación a los tributos que pagan los ciudadanos por los bienes inmuebles y otros servicios municipales. En resumen, es un retroceso sustantivo del régimen municipal en Nicaragua.

“

Entre los pobladores que se encuentran dentro de las franjas fronterizas afectadas hay mucho temor e incertidumbre, pues no saben si sus propiedades van a ser confiscadas o si los van a expulsar.

”

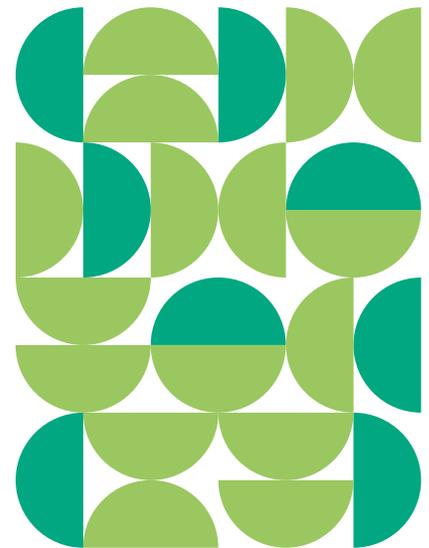


3. *Centroamérica:* escenarios electorales de corto y mediano plazo

En los próximos tres años, los países centroamericanos realizarán procesos electorarios. Aunque las encuestas de opinión muestran que los sistemas electorales cada vez tienen menos credibilidad, lo cierto es que una vez finalizados los largos períodos de conflictos internos y la época de las revoluciones en el istmo, las competencias electorales se han convertido en el mecanismo más importante para el cambio político.

Honduras es el primer país en realizar elecciones, las cuales están programadas para noviembre de 2025. Existen serios cuestionamientos sobre la legitimidad de ese proceso electoral, pues en las primarias que se efectuaron en marzo pasado se presentaron irregularidades como la llegada tardía de los materiales a las dos principales ciudades del país: Tegucigalpa y San Pedro Sula. La población tiene mucha desconfianza en el órgano electoral por las crisis que ha experimentado durante los meses más recientes, incluida una acusación del fiscal general a sus integrantes por **“traición a la patria”** y abuso de autoridad. Mientras tanto, en días pasados se efectuó una caminata convocada por las iglesias católica y evangélica con la participación de miles de personas que exigían transparencia en las elecciones. Diversos análisis insisten en llamar la atención sobre las condiciones de esos comicios y la urgencia de resolver las limitaciones para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente su derecho al voto.

El siguiente proceso electoral se efectuará en febrero de 2026 en Costa Rica, el país más estable y democrático de la región. La contienda electoral se desarrollará en un escenario pocas veces visto. En febrero próximo, más de 20 partidos políticos competirán con sus candidaturas para elegir presidente,



vicepresidentes y diputados. Y esa precisamente, es una de las particularidades: la cantidad de agrupaciones y matices políticos que participarán en la disputa electoral. Al menos la mitad de los partidos ya han seleccionado a sus candidatos presidenciales, algunos de ellos, caras ya conocidas por los costarricenses. En la antesala de la campaña, se observa con preocupación el creciente conflicto y las tensiones entre la presidencia y los otros poderes del Estado. Mientras que del lado de la población, tres temas aparecen como principales preocupaciones: la creciente violencia e inseguridad; la crisis económica y la falta de empleo, principalmente entre la población joven; y los problemas de corrupción que salpican a los cargos más altos del gobierno.

En el mediano plazo, para el 2027, tres países tienen programadas elecciones presidenciales: El Salvador, en junio; Guatemala, en agosto y Nicaragua, en noviembre. El presidente salvadoreño Nayib Bukele recientemente allanó el camino para reelegirse con una reforma a la constitución que elimina las trabas para la elección continua, extendió el período presidencial de cinco a seis años, eliminó la segunda vuelta y el adelanto de las elecciones a 2027. A pesar de su autoritarismo, Bukele goza

de altos niveles de popularidad por la disminución de la violencia e inseguridad mediante la imposición prolongada del estado de excepción. Está por verse si para ese entonces se mantendrá su popularidad y el avance de la tendencia autoritaria.

Para Guatemala todavía es temprano anticipar escenarios electorales; sin embargo, las condiciones políticas que enfrenta el gobierno actual hacen suponer tempranamente que esos comicios estarán marcados por fuertes tensiones y que las fuerzas políticas conservadoras desplazadas por Semilla van a intentar recuperar sus espacios de poder. Nicaragua también tiene programadas elecciones generales en el 2027; pero las esperanzas de que se puedan efectuar comicios competitivos y transparentes son muy bajas considerando el estado policial impuesto sobre el país por los Ortega-Murillo y la voluntad de continuidad a través de un régimen dinástico autoritario.

Estos escenarios electorales de corto y mediano plazo en Centroamérica muestran las tensiones y desafíos entre las fuerzas autoritarias que tratan de imponerse y las democráticas que procuran un cambio para la región.

Centroamérica:

escenarios electorales de corto y mediano plazo

Elecciones a corto plazo

Honduras

Año: 2025

Existe en Honduras cuestionamientos sobre la legitimidad del proceso electoral, pues en las primarias se presentaron irregularidades como la llegada tardía de los materiales a Tegucigalpa y San Pedro Sula. La población marchó en una caminata convocada por las iglesias católica y evangélica exigiendo transparencia en las elecciones.

Costa Rica

Año: 2026

En Costa Rica se efectuarán elecciones en febrero de 2026, el país más estable y democrático de la región. Principales preocupaciones en la población: la creciente violencia e inseguridad; la crisis económica y la falta de empleo; y los problemas de corrupción que salpican a los cargos más altos del gobierno.

Elecciones a mediano plazo (2027)

El Salvador

Bukele allanó el camino para reelegirse con una reforma a la constitución y extendió el período presidencial de cinco a seis años.

Guatemala

En Guatemala, los comicios estarán marcados por fuertes tensiones y las fuerzas políticas conservadoras desplazadas por Semilla van a intentar recuperar sus espacios de poder.

Nicaragua

En Nicaragua, las esperanzas de que se puedan efectuar comicios competitivos y transparentes son muy bajas.